

**E**sta obra se integra con los trabajos de diez especialistas de la política exterior mexicana, entre los que se encuentran ex cancilleres, diplomáticos y académicos. Por esta razón, la compilación contiene una interesante pluralidad de posturas respecto a los siete principios básicos de la política exterior nacional, mismos que —desde mayo de 1988— rigen constitucionalmente la conducta del Ejecutivo, en virtud de la reforma al artículo 89, fracción X.

Este libro se encuentra dividido en tres partes. La primera de ellas, la componen dos estudios introductorios. Uno de ellos de corte histórico-constitucional; el segundo se refiere a los sucesos que motivaron la prescripción de los principios de la política exterior en nuestra carta magna.

En la siguiente parte se analizan de manera detallada e individual los citados principios, a saber: la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Finalmente, el tercer apartado contiene un sólo ensayo, en el que se evalúan los principios rectores de las relaciones internacionales, tanto en el ámbito nacional como en el de las Naciones Unidas, toda vez que el origen de dichos principios no sólo descansa en la historia mexicana, sino en la historia universal.